

Santiago, 19 de abril de 2018

**HECHO ESENCIAL**  
**Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°959**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8  
Presente

Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha de hoy, CCAF Los Andes efectuó la colocación en el mercado local de bonos Serie AE y bonos Serie AH, emitidos con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N°865 en el Registro de Valores con fecha 31 de agosto de 2017, por el siguiente monto, vencimiento y tasa de interés:

1. Bonos de la Serie AE, por una suma total de \$53.750.000.000, con vencimiento el día 5 de abril de 2023. La emisión se realizó a una tasa de colocación de 4,69%, correspondiente a un spread de colocación de 94 pbs. La demanda total alcanzó el equivalente a 1,54 veces el monto de la colocación.
2. Bonos de la Serie AH, por una suma total de UF 2.000.000, con vencimiento el día 5 de abril de 2025. La emisión se realizó a una tasa de colocación de 2,2%, correspondiente a un spread de colocación de 90 pbs. La demanda total alcanzó el equivalente a 1,61 veces el monto de la colocación.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
Nelson Mauricio Rojas Mena  
Gerente General  
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

*Para que juntos vivamos mejor.*

C.C. Representante de los Tenedores de Bonos – Banco BICE